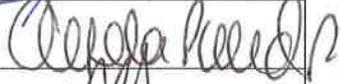
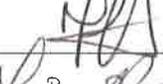
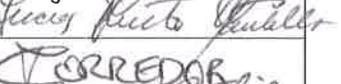
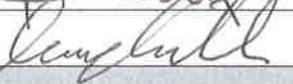
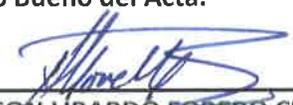


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 07-2018			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética			Hora de Inicio: 08:00 A.M
Motivo y/o Evento: Comité de Bioética			Hora de finalización: 09:00 A.M
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico			Fecha: 12 de Septiembre de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director del CIDC	
	Ángela Parrado Rosselli	Representante de la Facultad del Medio Ambiente	
	Luz Helena Camargo	Representante de la Facultad de Ingeniería	
	Lucia Pinto Mantilla	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación	
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	
Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC		
Proyectó: Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo		Visto Bueno del Acta:  NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN Presidente del Comité de Bioética para la investigación	

OBJETIVO: Reunión ordinaria Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día.
- 2) Aprobación Acta CBI-06 de 2018
- 3) Solicitud Edna Alejandra León Espinosa
- 4) Proposiciones y otros

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-06 DE 2018

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 006 de 2018, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

3. SOLICITUD EDNA ALEJANDRA LEÓN ESPINOSA

El contratista Javier Corredor contextualizo a los miembros del comité la solicitud presentada por la estudiante de maestría Alejandra León Espinosa con el propósito de avalar el proyecto de investigación denominado, “Imaginario de ciudad construido por la comunidad Intillay Zhysua a partir de la recuperación de la cultura mhaysqa” a efectos de publicar un artículo de investigación; se adjuntaron consentimiento informado y protocolo de investigación. Los miembros del comité revisaron los citados documentos y evidenciaron que: i) fueron elaborados de acuerdo con los lineamientos establecidos en las guías de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud respectivamente; de igual forma, los consentimientos allegados fueron diligenciados y suscritos por los participantes y la investigadora; ii) La investigación referida se enmarca dentro de aquellas clasificadas como -sin riesgo- por la Resolución 8430 del 4 de octubre de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, del Ministerio de Salud.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Imaginario de ciudad construido por la comunidad Intillay Zhysua a partir de la recuperación de la cultura mhaysqa” a cargo de la de la estudiante Michelle Ortiz y la docente Adis Ayala Fajardo como tutora del mismo.

4. PROPOSICIONES Y OTROS

La docente Luz Helena Camargo manifiesta que el comité de bioética no solamente debería dar avales a los proyectos de investigación sino que también hacer seguimiento a los mismos, en los cuales se debería pedir un informe corto o un resumen de máximo 250 palabras donde se plantee el avance del proyecto en temas bioéticos; al respecto el contratista Javier Corredor indica que a través del sistema informático **SICIUD** se podría realizar el seguimiento.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El contratista Javier Corredor da a conocer que la docente Lely Lenguas envió un instructivo por si la universidad quiere ser parte de la red nacional de comités de ética, el docente Nelson Forero sugiere que la universidad se inscriba y participe.

Por otro lado, la docente Luz Helena Camargo da a conocer que se va a realizar la semana de ingeniería y propone que el comité participe con una presentación pequeña dando a conocer que es el comité, y recomienda que se enviara material para realizar la presentación.

Finalmente, el docente Nelson Libardo propone que el comité de investigaciones y el comité de bioética de la universidad se reúnan para trabajar en lineamientos comunes en temas de investigación, ética de la investigación e integridad científica, trazando una política con la finalidad de que en las facultades y consejos de carrera se verifique los tipos de proyectos de investigación que requieren de un aval o concepto del comité; propone que se realice un borrador de protocolo en tal sentido.

La próxima sesión ordinaria del comité de bioética es programada para el día tres (3) de Octubre de 2018, iniciando a las 08:00 a.m. y terminando a las 09:00 a.m.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Trabajar en presentación del comité de Bioética para la semana de Ingeniería	Integrantes del Comité de Bioética	3-10-2018